Ru de camera

dese libranza a Ju[an] de la Villa de abajo del
salario de tal de la[illegible] del año de treinta y nue-
ve [illegible] por me de el contador dis co-
[illegible] [illegible] [illegible] tubo el
dicho año

Verdugo

dese libranza a Fran[cis]co Jacinto Verdugo de su sala-
rio de tal Verdugo [illegible] [illegible]
[illegible] por me de el contador.

Por
y aranda tello

[illegible] por fe y me de el contador [illegible] de lo
[illegible] Ju[an] de aranda tello [illegible] se le de [illegible]
[illegible] de gasto de las [illegible] de mas [illegible]
[illegible] [illegible] conducion de los sol-
dados de [illegible] del dinero [illegible] para
este efecto de las [illegible] de monasterio y assi
mismo [illegible] las cuentas y [illegible] [illegible] las
dichas partidas [illegible] y [illegible] y [illegible]
[illegible] de gasto al dicho Ju[an] de aranda tello
[illegible] la cantidad [illegible] las dichas par-
tidas [illegible] la partida de dos [illegible]
y dos reales [illegible] Ju[an] de aranda tello por
mandam[ien]to del señor [illegible] gutierrez tello [illegible]
entregaron a don Fran[cis]co [illegible] y la partida
de cien reales [illegible] a Fran[cis]co [illegible]
de la [illegible] de Segura y otra de cien reales
[illegible] a don [illegible] de [illegible]
[illegible] libranzas [illegible] no se [illegible] por aora
[illegible] se tome la cuenta a las personas
[illegible] recibieron [illegible] a la partida
de seis reales [illegible] a don Fran[cis]co [illegible]
[illegible] por libranza de veinte y [illegible] de [illegible]
[illegible] y [illegible] libraron doscientos
reales [illegible] [illegible]
[illegible] seiscientos [illegible]
cientos [illegible] cantidad enteramente